

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE  
PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE  
MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. SERGIO GARCÍA SOSA.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Esta Presidencia agradece la presencia del público en general, de la prensa, y obviamente, de mis compañeros y amigos diputados.

Esta es la primera reunión de instalación de la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, la Presidencia se permite agradecer la asistencia de las diputadas y los diputados que integran la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, reconoce su atención para realizar esta reunión de instalación que desarrollamos en acatamiento de lo previsto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México. Saluda también a los distinguidos invitados que nos acompañan, a los representantes de los medios de comunicación y al público que nos honra con su presencia.

Con el propósito de dar inicio y llevar a cabo los trabajos de la comisión legislativa, esta Presidencia solicita a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia de quorum legal.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Sí, Presidente.

De acuerdo con la solicitud de la Presidenta, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. La Secretaría ha verificado la existencia del quorum, en consecuencia es procedente abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Se declara la existencia del quorum y se abre la reunión de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, siendo las doce quince horas del día miércoles veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho.

En atención a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión de la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, será pública.

La Presidencia pide a la Secretaría dé cuenta a los integrantes de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, de la propuesta del orden del día.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Honorables integrantes de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, la propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Declaratoria formal de instalación de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, por el diputado Sergio García Sosa, Presidente de la misma.
2. En su caso, uso de la palabra por integrantes de la comisión legislativa en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.
3. Designación del Secretario Técnico.
4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. La Presidencia solicita a las y los diputados que estén de acuerdo en la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, sírvanse levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. La propuesta del orden del día, ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En relación con el punto número 1 del orden del día, corresponde el uso de la palabra el diputado Sergio García Sosa, Presidente de la Comisión Legislativa de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para hacer la declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Instalación de la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia.

Atendiendo al precepto contenido en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, nos reunimos en esta fecha con el propósito de instalar formalmente la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, de la LX legislatura del Estado de México, esta Comisión Legislativa, por las materias que le corresponde conocer y resolver merece la mayor disposición y compromiso de quienes la conformamos, para tratar y resolver con oportunidad y cuidado, las iniciativas y asuntos que en su oportunidad nos sean turnados por la Legislatura, para su estudio y dictamen.

La Procuración y Administración de Justicia, son una prioridad para los mexiquenses y para los mexicanos, pues de su eficacia depende la tranquilidad, la armonía y la paz social, la sana convivencia y el desarrollo individual y colectivo de los habitantes del Estado de México, es uno de los mayores retos y compromisos, que las legisladoras y los legisladores tenemos en el cumplimiento de nuestras funciones, es indispensable respaldar todas aquellas acciones que impliquen la mejora de la administración y procuración de justicia, así como aquellas iniciativas que busquen actualizar y perfeccionar la legislación del Estado de México, en esta materia y que permitan acceder a una justicia efectiva que responda a las demandas de la población y que favorezcan procedimientos objetivos, que respeten los derechos humanos y que garanticen autentica justicia a quienes la demanden, en este sentido, la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, conocerá de las reformas de las leyes y los Códigos del Estado en materia de impartición de justicia, sobre la expedición y reforma de la legislación civil, en su aspecto sustantivo y adjetivo, de las reformas de la legislación penal de su aspecto sustantivo y adjetivo, de las leyes relativas el Poder Judicial y a la Fiscalía General de Justicia, de las leyes que establecen y regulan los temas integrales en materia de tratamiento penal y los asuntos que le asignen en la Legislatura.

En la Diputación Permanente o en la Junta de Coordinación Política, la dinámica que hoy vive nuestra sociedad, donde día con día, vemos el crecimiento de la delincuencia, que afecta gravemente a los mexiquenses y de los cuales, muchos de ellos no acuden a denunciar porque no confían en los órganos de procuración de justicia, nos obliga a poner todas nuestras capacidades al servicio de los mexiquenses a través de la prevención del delito y la creación de leyes que reduzcan el índice delictivo y principalmente, que las víctimas del delito, tengan la confianza de denunciar, nuestra tarea deberá de ser el rescate de ciudadanos productivos por el bienestar de Estado y de nuestras familias,

Quienes integramos esta comisión legislativa, manifestamos a la Junta de Coordinación Política y a la asamblea en pleno, que daremos nuestro mayor esfuerzo, para alcanzar los acuerdos, que permitan en su momento, tomar las mejores decisiones, los desafíos que se avizoran, son enormes, pero el trabajo en equipo y la colaboración de todos nosotros tiene que promover y concretar acciones constructivas y deberá ser la constante de nuestro quehacer.

Compañeras y compañeros quiero expresarles que esta Comisión siempre deberá trabajar para el servicio de los mexiquenses y que serán importantes todas sus opiniones y propuestas, diputados, diputadas su disponibilidad les será siempre agradecida por la sociedad mexiquense, hagamos de la pluralidad ideológica la fortaleza de este órgano deliberativo.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Pido respetuosamente a los asistentes al Recinto Legislativo se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Estimando que los trabajos que llevaremos a cabo contribuirán a fortalecer la Procuración y Administración de Justicia en el Estado y en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las doce veinticinco horas del día miércoles veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, de la "LX" Legislatura del Estado de México y en disposición y aptitud de ejercer las atribuciones constitucionales y legales que le corresponden.

Por lo que hace al punto número 2 de la orden del día, la Presidencia consulta las diputadas y a los diputados de este órgano legislativo, si desean hacer uso de la palabra, en el marco de la declaratoria de instalación formal de la comisión.

Tomen asiento por favor.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Ha sido registrada la participación de los oradores siguientes: José Antonio García García, integrante de la Fracción Parlamentaria del PAN; Luis Antonio Guadarrama Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del PT; Juan Maccise Naime integrante del Partido Político del PRI; Gerardo Ulloa Pérez, integrante de la Fracción Parlamentaria de morena.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. De acuerdo con el turno de oradores, tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio García García del PAN.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Con el permiso de la Presidencia de esta Comisión de Procuración y Administración de Justicia, a mis compañeros y a mis compañeras diputados, a los medios de comunicación, a los invitados especiales, a todos los mexiquenses que a través de las redes sociales y la página del Congreso mexiquense, pueden presenciar los inicios y dar cuenta del inicio del trabajo de este cuerpo legislativo, hago extensiva también a nombre de mis compañeros del Partido Acción Nacional una felicitación a todos y a cada uno de los integrantes de esta comisión.

Uno de los grandes temas de la agenda del Partido Acción Nacional, es el relacionado con la calidad de la administración de justicia que reciben los mexiquenses, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, a nivel nacional, la confianza en el Sistema Judicial y los Tribunales del país se sitúan en un 32% en el año 2016; lo cual quiere decir, que el 68% de los mexicanos reconoce que existe una considerable falta de eficiencia en las instituciones de justicia y en ellas está insertada y extendida la corrupción; y esto sin duda, es un reflejo de lo que sucede en la Entidad de nuestro Estado.

Recuperar la credibilidad en las instituciones de justicia a partir de la eficiencia y el respeto de los derechos humanos, es una tarea indispensable, por lo cual, la presencia del Partido Acción Nacional en esta comisión, será destacada, con el objetivo de mejorar los esquemas de impartición de justicia y brindar a las instituciones jurisdiccionales del Estado todo lo necesario para que garanticen con calidad en las determinaciones del Poder Judicial y de la Autonomía en la autoridad administrativa como lo es la Fiscalía del Estado de México.

Aunado a que como oposición seremos críticos y bajo el principio de respeto de la autonomía de los poderes vigilaremos que exista siempre imparcialidad y respeto a los derechos humanos en sus resoluciones, procurando una justicia que otorgue paz social, sabemos que por ley y reglamento de la Comisión delibera los temas propios de sus atribuciones y facultades; sin embargo, las condiciones estatales en materia de Administración y Procuración de Justicia, hace necesario un dialogo constante con el Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia, por lo que desde ahora exhortamos al dialogo continuo en un tema que trasciende partidos y colores en donde la vida y los derechos de las personas, así como la libertad y la pronta respuesta de las

autoridades es un clamor social, avizoramos en esta comisión la disposición de consenso y del trabajo que garantice cumplir con oportunidad nuestra responsabilidad, por lo que Acción Nacional, pondrá todo su esfuerzo en lo que esto tenga como resultado, la paz y la tranquilidad de las familias mexiquenses. Agradezco su atención.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez del PT.

DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Un gusto y un honor pertenecer a esta Comisión Legislativa, felicito a todos los compañeros que la integran, con su permiso voy a darles la bienvenida a los medios de comunicación y a los ciudadanos que nos acompañan en esta ocasión.

Creo que lo más sentido de un gobierno y me refiero al del Estado de México es precisamente la Procuración y Administración de Justicia, todos la estamos viviendo, todos la estamos padeciendo, creo que no sé excluyen, ni se escapan al crimen los mismo jueces y los mismos magistrados así como los fiscales que hoy tenemos han matado algunos el más reciente el Juez de Almoloya de Juárez, otro también reciente escasamente dos meses, el Fiscal de Tejuipilco y ahora toda la criminalidad se escuda dejando mensajes que pertenecen a grupos criminales que identificamos como la Familia Michoacana etcétera, etcétera y pueden ser ciudadanos más comunes que ni siquiera están es esas organizaciones, pero se escudan dejando ese tipo de mensajes y lo que deriva en una inseguridad que todos estamos viviendo.

Yo creo que esta comisión, debe de ir mas halla de estar haciendo adecuaciones a la Ley, tenemos muchas leyes, muchos artículos que si no son bien administrados, como hoy en día vemos por los que se encargan de ello, derivado de la gran corrupción que existe en todos los cuerpos, en todas las instituciones de justicia, de nada sirve yo propongo que en la Fiscalía General del Estado de México, halla un colegio una escuela de preparación para los ministerios públicos, para los fiscales así semejante como lo tiene le tribunal superior de justicia, porque a través de tiempo nos hemos encontrado que están mejor preparados los jueces y magistrados que los fiscales.

Hace años cuando fui parte de la “LVI” en una comparecencia del Procurador de ese momento, le hice ese requerimiento que me explicara si el hecho de las consignaciones ante los jueces y negaran las ordenes de aprehensión eran producto de la corrupción de los ministerios públicos en aquel momento hoy fiscales, o era derivado de su impreparación y eso fue lo que me contestó, que efectivamente el Tribunal tenía personal mejor capacitado que la Procuraduría; pero han pasado 10 años y sin embargo creo que siguen igual o peor, por eso yo creo que es importante poner la Escuela de Procuración de Justicia para que los fiscales realmente estén preparados y puedan competir con los jueces y magistrados, porque si no se presta como yo así lo visualizaba, pues de que son actos de corrupción, los que son abogados en algún momento se han de dar cuenta que si van con la integración de una carpeta y a propósito digo en el léxico de los abogados, la dejan coja como decimos, para turnar al juez, evidentemente que el juez no va a tener los elementos necesarios para dictar la orden de aprehensión y entonces el delincuente sale liberado; pero eso puede ser a propósito, derivado de la corrupción; entonces tenemos que tener cuidado en esa situación.

Por otro lado, el sistema que hoy tenemos, el Sistema Acusatorio creo que aparte de las bondades que pueda representar que es el agilizar los procedimientos, pues también vemos que hay muchos delincuentes que no son de cuantía mayor, que no son de delitos graves y que, voy a poner un ejemplo muy sencillo, los robos a transeúntes cuando no se usa la violencia, los carteristas, los que se meten a casas a robarse algo, es un Sistema Reparatorio que quiere decir esto, que al llegar con el juez dicen a no o ante el Ministerio Público, págale lo que le robaste y san se acabó o sea no hay ningún castigo y por eso hoy en día tenemos delincuentes que entran 10

veces o 20 veces a la cárcel y las mismas que salen, lo que no sucedía antes; pero bueno tenemos mucho trabajo en esta Comisión.

Yo los invito que de manera responsable respondamos a la sociedad a la que nos debemos para disminuir los feminicidios, disminuir en todas sus esferas la criminalidad y desde luego la corrupción que existe ahí en esa materia, más me refiero a la fiscalía en ese entorno es la cara más fea de un Gobierno y es a donde la gente como ya lo dijo aquí nuestro compañero José Antonio García, no cree en la justicia, aquí se aplica la ley, no se hace justicia, ¿por qué? porque la ley es fría, es supuestamente imparcial etcétera, etcétera, todas las condiciones que tiene la ley y si una persona por no estar asesorada debidamente, por desconocer precisamente la misma ley, puede ser objeto de injusticias y eso es lo que pasa en muchas de las ocasiones, por esa razón los invito a que redoblemos los esfuerzos en esta Comisión para que las cosas cambien en nuestro Estado de México, hoy tenemos esa gran oportunidad, hoy esta Legislatura está integrada de manera diferente a como se venía haciendo en las anteriores y esa, esa debe ser nuestra función, nuestra responsabilidad de darle resultados reales y verdaderos que beneficien a nuestra sociedad mexiquense.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA.** Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Maccise Naime del PRI.

**DIP. JUAN MACCISE NAIME.** Gracias, muy buenos días con si venia Presidente, saludo a los integrantes de esta Honorable Comisión, a los medios de comunicación, a todos los ciudadanos que nos acompañan, quiero expresar que con emoción me sumo a los trabajos que se vendrán de ir desarrollando a lo largo del periodo legislativo y bueno, comentar que el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional aportara las iniciativas que sean necesarias para mejorar, perfeccionar y enriquecer el marco jurídico relativo a la procuración y administración de justicia, como ya se mencionó un tema de mucha sensibilidad para a sociedad mexiquense, y bueno pues habremos de estar muy atentos al tema, bueno pues también la fracción parlamentaria que represento analizará todo aquel planteamiento que sea turnado a esta comisión para mejorar el sistema vigente, sería cuanto, muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA.** Muchas gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Gerardo Ulloa Pérez de la Fracción morena.

**SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ.** Gracias diputado presidente, ciudadanas, ciudadanos, medios de comunicación, compañeras diputadas y diputados de esta comisión, un gusto participar en ella el sector de Procuración y Administración de Justicia, hay que decirlo claro y fuerte es el talón de Aquiles del gobierno, es el tema que más preocupa a los mexicanos, la administración y procuración de justicia es un tema de vital importancia para la sociedad mexiquense, ya que en él se enmarca la salvaguarda del estado de derecho con apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos.

El pasado primero de julio el mandato que nos otorgaron los mexiquenses es claro y preciso, generar un cambio de fondo en las instituciones, lograr un cambio verdadero y actuar como verdaderos representantes del pueblo, uno de los objetivos de estas comisión, será impulsar el desarrollo de la legislaciones para el fortalecimiento de las instituciones modernas transparentes y eficaces, el reto de la transformación del sistema de administración y procuración de justicia para velar por la observancia de las leyes en el ámbito de sus competencias, así como recobrar la confianza de las ciudadanía, transparentar nuestras acciones y rendir cuentas a la sociedad.

En lo referente a la legislación, no hay que perder de vista que incluye tanto a la norma general como a la normatividad procesal, en este sentido debe ajustarse a las disposiciones constitucionales, de esta manera debemos de estar conscientes de que toda iniciativa de ley o reforma debe de estar precedida de una reflexión profunda para confrontar con la realidad

cotidiana de los mexiquenses, no es posible ocultar o ignorar los factores que propician las conductas antisociales, como lo son el desempleo, la movilidad social negativa, la pobreza extrema y la corrupción así como la falta de medidas para combatir y neutralizar dichas conductas antisociales, sabemos y estamos conscientes de la responsabilidad que conlleva ser parte de esta Comisión legislativa, de ahí nuestro compromiso para darle seguimiento a toda aquella propuesta que pase por esta Comisión, es decir, desde su recepción hasta el dictamen.

Los mexiquenses necesitan leyes que no solo les impongan obligaciones, sino también les brinden seguridad y confianza en los órganos que las imparten, de esta manera los encargados de hacer valer el estado de derecho podrán actuar con firmeza y honradez, sin darle cabida a la corrupción y a la impunidad, es impostergable la modernización del sistema de administración y procuración de justicia, mediante instituciones eficientes y leyes más adecuadas, es preocupante y de urgente resolución la alerta de género que prevalece en la entidad por los feminicidios, las desapariciones forzadas, el alto índice de muertes violentas, así como los delitos de alto impacto, sin dejar de mencionar que el Estado de México, es una de las entidades más inseguras del país, ya no puede ser posible que el sistema de administración de justicia, sea utilizado como brazo político del sistema, intervención del influyentísimo de las personas que tienen el dinero, eso no puede ser posible y el mandato de los mexiquenses es muy claro, vamos a apoyar, vamos a hacer leyes para un mejor Estado de México.

Es cuanto Presidente

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Muchas gracias diputado.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Comunico a la presidencia que ha sido concluido el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. En relación con el punto número 3 de la orden del día, sobre la designación de Secretario Técnico, esta Presidencia se permite comunicar a quienes forman esta comisión legislativa, que con sustento en lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y considerando la calidad humana y profesional, ha designado Secretario Técnico de la Comisión Legislativa al C. licenciado Sergio López Galván, quien apoyará a esta comisión legislativa y a cada uno de sus integrantes para el adecuado desempeño de sus funciones, que nos confieren las normas jurídicas aplicables, con apoyo y coordinación de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Presidente, han sido agotados los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, siendo las doce cuarenta y cinco horas del miércoles veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas, gracias.